



UNION DE SERVIDORES DEL
CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION
DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Personería Jurídica N°012 de noviembre 26 de 2012
NIT 900587819-9

COMUNICADO N°001

*Doctor **NESTOR HUMBERTO MARINEZ NEIRA**, Fiscal General de la Nación, el sindicato **UNISERCTI** ha tenido conocimiento a través de servidores de las diferentes seccionales de fiscalía del país, que desde finales del año anterior, se viene generando una masiva solicitud de retiro voluntario de servidores que comienzan a cumplir sus requisitos para obtener su pensión por vejez. Ante esta situación, este sindicato le solicita respetuosamente tener en cuenta para ocupar los cargos que se liberen, al personal ya vinculado a la entidad que cuenten con bastante antigüedad, experiencia y méritos, además de los requisitos que se exigen para ocupar determinado cargo.*

Para este sindicato es importante que se estimule en primera instancia a los servidores de la institución para que ocupen los cargos que queden vacantes y en segunda instancia se otorguen los cargos más bajos a quienes pretenden vincularse a la institución, como ha sido su política señor Fiscal General de la Nación de estimular a los servidores antiguos y por méritos, para acabar así con los malos hábitos que hicieron carrera en administraciones anteriores que privilegiaron al personal externo en los mejores cargos, cuando pudieron haber estimulado al personal antiguo.

*Si nuestra propuesta es de buen recibo doctor **NESTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA**, solicitamos hacer seguimiento a los nombramientos que se efectúen para que no ocurra lo de postulaciones anteriores, en donde la gran mayoría de los beneficiados fueron los protegidos o los de la cuerda de los directivos de cada seccional.*

De otra parte, solicitamos que por parte de la institución se haga un reconocimiento por los servicios prestados a todos y cada uno de los servidores que se jubilen, otorgando un carné que les permita recibir trato preferencial y digno para cuando requieran los servicios de la institución.

Medellín, enero 31 de 2019

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL UNISERCTI
UNISERCTI, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO!!!